



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 57

noviembre 20 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
<i>1</i>	54001333300320180021100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BARBOSA ACOSTA ERIZOLINA	INES AMINTA SUAREZ PICON UGPP	Auto resuelve intervención SE RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN AD - EXCLUDENDUM PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA SEÑORA INÉS AMINTA SUÁREZ PICÓN	<i>1</i>	<i>19/11/2019</i>

El anterior Estado se fija hoy, 20 noviembre de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 20 noviembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria General